# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. OTRAS DISPOSICIONES

### UNIVERSIDAD DE BURGOS

*RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2020, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería y Gestión Agrosostenible por la Universidad de Burgos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, autorizada la implantación de la enseñanza por Junta de Castilla y León y declarado el carácter oficial del título y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de noviembre de 2019 (publicado en el Boletín Oficial del Estado, de 17 de diciembre de 2019, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 3 de diciembre de 2019), este rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería y Gestión Agrosostenible por la Universidad de Burgos, como Anexo a la presente resolución.

Burgos, 2 de julio de 2020.

*El Rector,*
Fdo.: Manuel Pérez Mateos

## ANEXO

### Máster Universitario en Ingeniería y Gestión Agrosostenible por la Universidad de Burgos

*Código de titulación: 4316858*

*Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura*

1.– Distribución del plan de estudios en créditos por tipo de asignatura.

| Tipo de asignatura | Créditos |
|---|---|
| Obligatorias . . . . . | 42 |
| Optativas . . .. . . . . | 12 |
| Trabajo fin de máster . . . . . | 6 |
| Créditos totales . . . . . | 60 |

2.– Estructura del plan de estudios.

| Asignatura | Créditos | Tipo | Semestre |
|---|---|---|---|
| Actividades agropecuarias para el desarrollo rural | 3 | Obligatoria | 1 |
| Indicadores de sostenibilidad y huella ecológica de los productos agrarios | 3 | Obligatoria | 1 |
| Calidad y degradación de suelos | 4,5 | Obligatoria | 1 |
| Fertilización para una agricultura de precisión | 4,5 | Obligatoria | 1 |
| Uso sostenible de los productos fitosanitarios | 3 | Obligatoria | 1 |
| Eficiencia energética en construcciones agropecuarias | 4,5 | Obligatoria | 1 |
| Teledetección agronómica | 3 | Obligatoria | 1 |
| Sistemas de información geográfica y fotointerpretación | 4,5 | Obligatoria | 1 |
| Maquinaria y equipos para una agricultura de precisión | 4,5 | Obligatoria | 2 |
| Ingeniería y gestión del agua y el regadío | 4,5 | Obligatoria | 2 |
| Monitorización de cultivos | 3 | Obligatoria | 2 |
| Bases agroecológicas para un control biológico | 3 | Optativa | 2 |
| Métodos de diagnósticos de plagas y enfermedades | 3 | Optativa | 2 |
| Aplicación de energías renovables en el medio rural | 3 | Optativa | 2 |
| Cultivos alternativos en los sistemas agrarios de Castilla y León | 3 | Optativa | 2 |
| Valorización agronómica de residuos orgánicos | 3 | Optativa | 2 |
| Prácticas en empresa | 12 | Optativa | 2 |
| Trabajo fin de máster | 6 | Trabajo fin de máster | 2 |



CV: BOCYL-D-09072020-40